

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

Apellidos y nombre o razón social: Explotaciones Energéticas Europeas.

NIF: B-10267151.

Nº Liquidación: 047 2 001108742.

Nº Expte.: M-20/04.

Santander, 15 de febrero de 2007.—La directora general de Montes y Conservación de la Naturaleza, M^a Eugenia Calvo Rodríguez.

07/2787

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Notificación de resolución de expedientes de responsabilidad empresarial.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 59º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se publica en el Boletín Oficial de Cantabria relación de empresas obligadas a abonar al Servicio Público de Empleo Estatal las prestaciones satisfechas por éste a los trabajadores, en aplicación del Art. 220 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, cuando hubiesen sido declarados responsables de la prestación por haber incumplido sus obligaciones en materia de afiliación, alta o cotización, toda

vez que, intentada la notificación conforme al num. 59-2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, han resultado desconocida/s o en ignorado paradero, según se desprende de lo manifestado por el Servicio de Correos, al haberse enviado la notificación en sobre certificado con acuse de recibo sin que, por otra parte, haya/n advertido de las variaciones de domicilio.

EMPRESA	C.C.C.	IMPORTE
GARCÍA CURADO, S.A.	39/3177441	39.097,42
CRB OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE CANTABRIA, S.L.	39/103840574	7.784,88
RISTOPE, S.L.	39/102648282	12.106,02
BOLADO PÉREZ JOSÉ	39/102893109	1.169,28
CONSTRUCCIONES ARRIOLA IGLESIAS, S.L.	39/103837241	8.120,34
CONSTRUCCIONES CAÑARTE, S.L.	39/104503006	1.787,72

Se publica el presente edicto para que sirva de notificación de la resolución emitida en el expediente instruido por esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Cantabria, en aplicación de lo dispuesto en los Art. 227º del Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social, de 20 de junio de 1994, BOE del 29, y 33º del R.Dto.625/85, BOE 7 de mayo, confirmando la responsabilidad empresarial de las empresas citadas anteriormente.

Advirtiéndose que se dispone de un plazo de 30 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para que interpongan reclamación previa presentándola en su Oficina de prestaciones, o ante la Dirección Provincial, todo ello de conformidad con el Art. 71 del texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral de 7 de abril de 1995, BOE del 11 de abril.

Dispone de 30 días para realizar el ingreso en período voluntario, llevando un recargo por mora del 20 %, según el Art. 28 LGSS, si se hiciese con posterioridad a la finalización del plazo.

Santander, 14 enero 2007.—La directora provincial, Celia Carro Oñate.

07/2765

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/02

Citación para notificación de actuaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Laredo, 18 de enero de 2007.—El recaudador ejecutivo, Luis J. Escalante Hermosilla.

Relación que se cita:

NÚM.REMESA: 39 02 1 07 000003

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. DOMICILIO	NOMBRE / RAZON SOCIAL	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM.DOCUMENTO	URE
07 390051984879 39 02 06 00171570	0521	LOPEZ ALONSO FELIX JOSE PZ DE LA VILLA 14 1 A	39180	NOJA	REQUERIMIENTO DE BIENES	39 02 218 06 004398681	39 02
07 391012100782 39 02 06 00171671	0521	NOVOA ARES JOSE MANUEL CL GENERAL SANJURJO 2 1 IZD	39740	SANTOÑA	REQUERIMIENTO DE BIENES	39 02 218 06 004398782	39 02
10 39103500165 39 02 06 00174806	1211	CIFUENTES AYUCAR M MERCEDES CL CASA DE LA HISTORIADORA, S/N 0	39807	REGULES	REQUERIMIENTO DE BIENES	39 02 218 06 004509728	39 02
07 480114572823 39 02 06 00173186	0521	AROZAMENA HIERRO TOMAS OSMANY CL ARDIGALES 12 4 A	39700	CASTRO URDIALES	REQUERIMIENTO DE BIENES	39 02 218 06 004534481	39 02
10 39104865643 39 02 06 00173085	0111	CASTRO MOTOR 2004, S. L. CL MENENDEZ PELAYO 1 BJ	39700	CASTRO URDIALES	REQUERIMIENTO DE BIENES	39 02 218 06 004534582	39 02